

pretensiones se unan los dos expedtes e informen sobre todo dho. s.<sup>res</sup> y se trayga p.<sup>ra</sup> su resolucion

Suerte & Fiel Ex.<sup>or</sup>  
D. Eneban de Artola.

Se dio cuenta por los presentes Ex.<sup>nos</sup> del oficio que ley ha dirixido el S.<sup>or</sup> D. Eneban de Artola Regidor de esta Ciudad y Adm.<sup>or</sup> de Rentas R.<sup>el</sup> en Matari, nombrando a N.<sup>ro</sup> Josef Alexandro Menduonia, animado Reg.<sup>or</sup> p.<sup>a</sup> q.<sup>ue</sup> sirva el oficio de Fiel-Executor en el proximo mes de Agosto que correspondia q.<sup>ue</sup> fuere en el cabildo de elecciones de dho. S.<sup>or</sup> D. Eneban y no puede desempeñar por si, med.<sup>ta</sup> impediase su actual destino; & que dixo la Ciudad quedaba intelig.<sup>da</sup>

Arbitrios sobre el vino y aguard.<sup>te</sup>

Se dio cuenta q.<sup>ue</sup> los S.<sup>res</sup> D. Andres Ferrer y D. Bart. Navarro de haber hecho presente al Ex.<sup>ma</sup> S.<sup>or</sup> Conde de Florida Blanca en su comision el estado de los Propios y en lo que conuia no habexele entregado el prod.<sup>to</sup> de los arbitrios del vino y aguard.<sup>te</sup> aplicados a dha. comision, ofreciendole todas las facultades de la Ciudad, dandole a nombre de ella las mas expreivas gracias q.<sup>ue</sup> lo que se interesara en el bien de este pueblo y sin buenos deseos de ilustrarlo y hacerlo feliz en quanto sea posible: y enterado de todo S.<sup>or</sup> Ex.<sup>ta</sup> contesto con la mas fina politica tomando a su cuidado arreglar este asunto en el modo y forma que mas convenga a beneficio de todos atendiendo a las urgencias de la R.<sup>el</sup> obras y de la Ciudad convinando las cosas con el metodo mas conveniente y poniendo a la Ciudad a salvo de toda responsabilidad: quien en unie.<sup>ta</sup>

ES

